ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2020 "ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE LA CIUDAD DE PIRAYÚ EN EL MARCO COVID – 19" – ID Nº 384.016

En la Ciudad de Pirayú, República del Paraguay a los dieciocho días del mes de Agosto del año dos mil veinte, siendo las ocho horas y quince minutos, estando presente, la Lic. Blanca Rosa Villalba Cáceres Encargada de UOC, la Srta. Lucia Balbuena Núñez Asistente de UOC, en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE LA CIUDAD DE PIRAYÚ EN EL MARCO COVID – 19", CON ID Nº 384.016**, a los efectos de proceder a la Apertura de ofertas:----------

- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADAS EN EL ACTO:**

1) **SAMAL S.R.L. – RUC: 80044730-1,** representante para este acto la Sra. Lilian Mabel Ruiz Díaz de Sánchez
   Dirección de Correo: rallo1979@hotmail.com
2) **MENRO S.A. – RUC: 80085651-1,** representante para este acto la Sra. Mirta Juliana Romero de Méndez
   Dirección de Correo: gruponaviempresas@gmail.com
3) **SERVICIOS GASTRONÓMICOS SAN MIGUEL – RUC: 1593030-0,** representante para este acto el Sr. Víctor Eduardo Espínola Álvarez
   Dirección de Correo: sgsmlicitaciones@hotmail.com
4) **LAKMI S.A. – RUC: 80054786-1,** representante para este acto la Sra. Valeria Angélica Medina
   Dirección de Correo: lakmi.sa@hotmail.com

- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA:**

Ninguna.----------

- **LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS:**

1) SAMAL S.R.L. – RUC: 80044730-1

TOTAL OFERTA: Gs. 139.222.500 (guaraníes ciento treinta y nueve millones doscientos veintidós mil quinientos)

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ Lic. Blanca Rosa Villalba Encargada de U.O.C.

MENRO S.A. Ruc: 80085651 - 1

SERVICIOS GASTRONOMINOS San Miguel Dpto. de Licitaciones

SAMAL S.R.L.

LAKMI S.A. RUC: 80054786 - 1 E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com

2) MENRO S.A. – RUC: 80085651-1

OFERTA POR LOS ITEMS Nros. 1 – 2 – 3 – 4 – 5 – 6 – 7 – 8 – 10:

Gs. 90.313.650 (guaraníes noventa millones trescientos trece mil seiscientos cincuenta)

3) SERVICIOS GASTRONÓMICOS SAN MIGUEL – RUC: 1593030-0

OFERTA POR EL ITEM 8: Gs. 15.770.000 (guaraníes quince millones setecientos setenta mil)

4) LAKMI S.A. – RUC: 80054786-1

TOTAL OFERTA: Gs. 161.500.000 (guaraníes ciento sesenta y un millones quinientos mil)

- **LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:**

  Las Empresas han presentado la debida Garantía de Mantenimiento de Oferta.----------

- **CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO:**

  Las Empresas han presentado la mencionada documentación debidamente firmado.----------

- **CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA:**

  Ninguna.----------

- **OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES:**

- El Sr. Víctor Eduardo Espínola Álvarez en representación de la firma SERVICIOS GASTRONÓMICOS SAN MIGUEL, menciona que las empresas MENRO S.A., LAKMI S.A. y SAMAL S.R.L. no presentan Certificado de Origen Nacional del Item Nº 8 – Coquito.
- La Sra. Valeria Angélica Medina en representación de la firma LAKMI S.A., deja constancia de que los contratos presentados por la firma MENRO S.A. fueron firmados por el Sr. Manuel Méndez y la firmante de la empresa es la Sra. Mirta Juliana Romero de Méndez, también se encontraron documentos de un Comercial Dianita. La misma solicita que se verifique la experiencia de la empresa MENRO S.A., del mismo modo solicita que se tome en cuenta a la firma LAKMI S.A. por ser una empresa del Distrito de la Convocante.

SAMAL S.R.L.

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Lic. Blanca Rosa Villalba
Encargada de U.O.C.

SERVICIOS GASTRONOMINOS San Miguel
Dpto. de Licitaciones

MENRO S.A.
RUC: 80085651 - 1

LAKMI S.A.
RUC: 80054786 - 1

- La Sra. Mirta Juliana Romero de Méndez en representación de la firma MENRO S.A. manifiesta que la empresa LAKMI S.A. no presenta autorización del fabricante de los Items Yerba Mate y Fideo para el uso del Certificado de Origen Nacional. Del mismo modo solicita que se tome en cuenta el Margen de Preferencia para los Items Yerba Mate, Fideo y Harina.

Siendo las 09:20 hs. se da por concluida el Acta de Apertura, firmando al pie los presentes.

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Lic. Blanca Rosa Villalba
Encargada de U.O.C.

SERVICIOS GASTRONOMINOS
San Miguel
Dpto. de Licitaciones

MENRO S.A.
Ruc: 80085651 - 1

SAMAL S.R.L.

LAKMI S.A.
RUC: 80054786 - 1
E-MAIL: lakmi.sa@hotmail.com